

## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### CONVOCA

A todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior del oriente del Estado de Hidalgo,  
a participar en el

### EVENTO ESTUDIANTIL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2017

Cuyo **Objetivo General** es:

Desarrollar proyectos disruptivos o incrementales que fortalezcan las competencias creativas, emprendedoras e innovadoras de los participantes a través de la transferencia tecnológica y comercialización, dando respuesta a las necesidades de los sectores estratégicos del país, que participen en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017 representando al ITESA.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Propiciar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Satisfacer las necesidades del entorno a través de proyectos de innovación tecnológica que generen valor agregado y puedan ser comercializables.
- ✓ Proporcionar el desarrollo y actualización de los participantes.
- ✓ Fomentar la aplicación de competencias profesionales genéricas y específicas.
- ✓ Contribuir con el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- ✓ Propiciar la participación multidisciplinaria y el trabajo en equipo.
- ✓ Promover y propiciar una cultura de protección a la propiedad intelectual.
- ✓ Difundir los resultados de los trabajos de innovación tecnológica y logros alcanzados en el ITESA.
- ✓ Incrementar el patrimonio tecnológico del ITESA.

De acuerdo con las siguientes:

## BASES

**Primera. Participantes.** Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA) inscritos oficialmente en el período Enero – Junio 2017.

**Segunda. Categorías.** Las categorías de participación son las siguientes:

Proyectos de Innovación Tecnológica en:

- ✓ Producto
- ✓ Proceso
- ✓ Servicio

**Tercera. Proyectos.** Los proyectos deberán:

- ✓ Atender alguna necesidad de los Sectores Estratégicos descritos en la convocatoria.
- ✓ Cumplir con la normativa establecida en el Manual de Operación del ENEIT.
- ✓ Presentar soluciones originales o mejoras significativas comprobables sobre alguna solución existente.
- ✓ Aplicar tecnologías que permitan la innovación de productos, procesos o servicios, con un grado evidente de mejora en su desempeño.
- ✓ Deberán ser desarrollados multidisciplinariamente en equipos de un mínimo de dos y un máximo de cinco estudiantes de diferentes programas educativos.
- ✓ Podrán ser apoyados hasta por dos asesores.
- ✓ Demostrar la innovación del producto con un prototipo y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- ✓ Demostrar la innovación de procesos o servicios mediante un medio representativo, por ejemplo: una maqueta digital, un software de simulación, un video u otro y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- ✓ Los proyectos participantes se integrarán conforme al Manual de Operación del ENEIT.
- ✓ Deberán contar con el aval de la Jefatura de División del Programa Educativo correspondiente.

**Cuarta. Áreas de Participación.** Los proyectos deberán atender necesidades de uno de los siguientes Sectores Estratégicos del país.

Sector Estratégico	Descripción
<b>1. Aeroespacial</b>	- Diseño, desarrollo y fabricación de componentes.
<b>2. Agroindustrial</b>	- Alimentos y su producción. - Biotecnología para la alimentación y la salud.
<b>3. Automotriz</b>	- Diseño, desarrollo y fabricación de componentes.
<b>4. Energía</b>	- Consumo sustentable de energía. - Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos. - Desarrollo sustentable y aprovechamiento de energías renovables y limpias.

<b>5. Nanotecnología y nuevos materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de materiales avanzados.</li> <li>- Desarrollo de nanomateriales y de nanotecnología.</li> </ul>
<b>6. Tecnologías de la Información y Comunicación Electrónica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de software y contenidos digitales.</li> <li>- Desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones.</li> <li>- Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas.</li> <li>- Economía digital.</li> </ul>
<b>7. Ciencias ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión integral del agua.</li> <li>- Los océanos y su aprovechamiento.</li> <li>- Mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>- Protección de ecosistemas y de la biodiversidad.</li> <li>- Fenómenos naturales y prevención de riesgos.</li> <li>- Recuperación de espacios contaminados.</li> <li>- Ciudades y desarrollo urbano.</li> <li>- Prevención de riesgos naturales.</li> </ul>
<b>8. Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducta humana y prevención de adicciones.</li> <li>- Enfermedades de importancia nacional.</li> <li>- Medicina preventiva y atención de la salud.</li> <li>- Desarrollo de la bioingeniería.</li> <li>- Desarrollo de la genómica.</li> </ul>
<b>9. Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rezago educativo.</li> <li>- Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la educación.</li> <li>- Proceso educativo.</li> </ul>
<b>10. Automatización y Robótica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Automatización y robótica.</li> <li>- Ingenierías para incrementar el valor agregado en las industrias.</li> <li>- Diseño y manufactura.</li> </ul>

**Quinta. Evaluación de los proyectos.** En este evento se reconocerá a los proyectos que presenten alternativas de solución con mayor impacto en las necesidades de los sectores estratégicos. Información y documentación solicitada de los proyectos deberá registrarse en la dirección electrónica [eneit2017@itesa.edu.mx](mailto:eneit2017@itesa.edu.mx)

La evaluación de los proyectos se realizará en dos fases, evaluación documental (línea) y defensa del proyecto (presencial).

**Fase 1: Evaluación documental (línea)**

La evaluación documental del proyecto se realizará vía intranet previo a la defensa del proyecto (presencial) y la información requerida está definida en el Manual de Operación del ENEIT.

## **Fase 2: Defensa del Proyecto (presencial)**

Consiste en la presentación y defensa del proyecto ante un jurado. Los criterios a evaluar están definidos en el Manual de Operación ENEIT.

El tiempo asignado para la defensa del proyecto es de 30 minutos, distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Exposición: 10 minutos
- ✓ Presentar la información requerida en el Manual de Operación.
- ✓ Preguntas y respuestas: 10 minutos, en la cual pueden participar los integrantes del equipo.
- ✓ Evaluación del prototipo o modelo digital (Software especializado o prueba piloto): 10 minutos, podrán participar todos los alumnos que integran el proyecto.

**Etapas Uno. (Evaluación Documental):** Se evaluarán la totalidad de los proyectos registrados en el sistema y serán reconocidos un máximo de tres proyectos, que hayan obtenido las calificaciones más altas.

**Etapas Dos:** Se evaluarán todos los proyectos que hayan obtenido reconocimiento a esta etapa.

**Sexta. Criterios de Evaluación.** Los criterios de evaluación son los establecidos en el Manual de Operación.

**La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.**

**Séptima. Jurado.** El jurado estará constituido por Académicos, Empresarios y Consultores.

**Octava. Registro de proyectos.** El registro de proyectos se realizará vía electrónica en [eneit2017@itesa.edu.mx](mailto:eneit2017@itesa.edu.mx)

**Novena. Fechas y Sedes.**

- ✓ **Convocatoria** se realizará en el periodo del 3 de Febrero al 3 de Marzo de 2017
- ✓ **La Etapa Uno** se realizará en el periodo del 27 de Febrero al 10 de Marzo 2017
- ✓ **La Etapa Dos** se realizará en el periodo de 13 al 17 de Marzo de 2017

**Décima. Premiación Etapa Tres.** Se reconocerá a los tres primeros lugares en cada una de las tres categorías y tendrán la oportunidad de representar al ITESA en el EVENTO NACIONAL ESTUDIANTIL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2017.

**Décima primera. Transitorios.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subdirección de Investigación y Posgrado del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo.

Apan, Hidalgo, Febrero 03 de 2017

**ATENTAMENTE  
COMITÉ ORGANIZADOR**